MUNICIPIO DE CHAPULHUACÁN

ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

De conformidad con los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), a continuación presentamos las Notas a los Estados Financieros de la Administración Directa del Municipio de Chapulhuacán con los siguientes apartados:

A) Notas de Gestión Administrativa
B) Notas de Desglose
C) Notas de Memoria

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

Los estados financieros de la Administración Directa del Municipio de Chapulhuacán proveen información financiera para el Congreso, los ciudadanos y la propia administración y reflejan los hechos con incidencia económica-financiera de las operaciones realizadas y resultan necesarias para mostrar los resultados de la gestión económica, financiera y presupuestaria, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

2. Panorama Económico y Financiero.

De acuerdo a los resultados que presentó el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con un total de 22 903 habitantes, siendo 11 262 hombres y 11 641 mujeres.Tiene una densidad de 98.9 hab/km², la mitad de la población tiene 27 años o menos, existen 96 hombres por cada 100 mujeres.
De acuerdo con cifras al año 2015 presentadas en los Censos Económicos por el INEGI, la Población Económicamente Activa (PEA) de 12 años y más del municipio asciende a 6099 de las cuales 6016 se encuentran ocupadas y 83 se encuentran desocupadas. El 43.1% pertenece al sector primario, el 18.3% pertenece al sector secundario, el 35.3% pertenece al sector terciario.

3. Autorización e Historia.

Se erigió como municipio el 15 de febrero de 1826. De acuerdo al Instituto Nacional Electoral (INE) el municipio está integrado 25 secciones electorales, de la 0291 a la 0315. Para la elección de diputados federales a la Cámara de Diputados de México y diputados locales al Congreso de Hidalgo, se encuentra integrado al II Distrito Electoral Federal de Hidalgo y al I Distrito Electoral Local de Hidalgo. A nivel estatal administrativo pertenece a la Macrorregión IV y a la Microrregión XIX, además de a la Región Operativa XIII Tepehuacán.

4. Organización y Objeto Social

El Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, investido de personalidad jurídica propia, integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado.
El Municipio será gobernado y administrado por su Ayuntamiento, que se compondrá de conformidad con la Constitución General y la local, así como de la Legislación Electoral del Estado y la ley municipal.
El Ayuntamiento ejercerá las atribuciones que le señalen las constituciones, las leyes y demás disposiciones de carácter general.
No existirá autoridad intermedia entre el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado.

El Honorable Ayuntamiento de Chapulhuacán está compuesto por: 1 Presidenta Municipal, 1 Síndica, 9 Regidores y 90 Delegados Municipales.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros están preparados observando la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables.
Para efecto de reconocer, valuar, y revelar los distintos rubros de la información financiera se utilizan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y demás disposiciones aplicables emitidas por el CONAC.

Los Postulados Básicos aplicables utilizados para la elaboración de los Estados Financieros con el fin de obtener información oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones son los siguientes:
Sustancia económica.
Entes Públicos.
Existencia permanente
Revelación suficiente
Importancia relativa.
Registro e integración presupuestaria.
Consolidación de la información financiera.
Devengo contable.
Valuación.
Dualidad económica.
Consistencia.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 79 fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación del Municipio llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo a los criterios que establezca la ley.

El Municipio de Chapulhuacán elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual y postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuales tratan los principios que configuran el sistema de contabilidad gubernamental y que sustentan en forma técnica tanto el registro como la presentación y la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Los Estados Financieros del Municipio de Chapulhuacán están preparados conforme a las bases específicas de contabilización de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Contabilidad Gubernamental que señala que los entes públicos deben generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública, la siguiente información:
I.- Información Contable
II.- Información Presupuestaria
III.- Información Programática
IV.- Indicador de Postura Fiscal

Los Estados Financieros del Municipio de Chapulhuacán al 31 de marzo de 2024 son comparados con los emitidos al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de marzo de 2023, según corresponda.

Con fecha 23 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental", del cual se destaca la adición de reglas de validación e instructivos de llenado de los Estados Financieros Contables. Cabe señalar que el artículo Primero Transitorio del ya citado acuerdo establece que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1o de enero de 2022.

Posteriormente, con fecha 28 de julio de 2021 se publicó el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, relativo específicamente a los Indicadores de Postura Fiscal, mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación y que surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2022.

Derivado del análisis de los acuerdos previamente citados, se determina la modificación a los criterios utilizados en la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo, mismos que estamos considerando a partir del presente trimestre.

a) Actualización. - Los estados financieros están preparados sobre la base de costo histórico, por lo que los bienes se registraron a su costo de adquisición, construcción o equivalente. A la fecha no se han llevado a cabo actualizaciones del patrimonio del Municipio.
b) Operaciones en el extranjero. - El Municipio de Chapulhuacán no realizó operaciones en el extranjero que generen efectos en los estados financieros gubernamentales.
c) Método de valuación de la inversión en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. - El Municipio de Chapulhuacán no cuenta con este tipo de inversiones.
d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. - El Municipio de Chapulhuacán no cuenta con bienes para ser transformados ya que no maneja inventarios para su venta.
e) Provisiones. - A la fecha, el Municipio de Chapulhuacán no manifiesta provisiones en sus Estados Financieros.
f) Reservas. - el Municipio de Chapulhuacán no tiene reservar.
g) Cambio en políticas contables o correcciones de errores. - Durante el presente periodo no hubo cambio en políticas contables o correcciones de errores.
h) Reclasificaciones. - Durante el presente periodo no hubo reclasificaciones de saldos.
i) Depuración y cancelación de saldos. - Durante el presente periodo no hubo depuracion y cancelación de saldos.

7. Posición de Moneda Extranjera y Protección de Riesgos Cambiarios.

El Municipio de Chapulhuacán no realizó operaciones en moneda extranjera en el período que se informa.

8. Reporte Analítico del Activo.

A la fecha el Municipio de Chapulhuacán no deprecia sus bienes de activo fijo.
Durante el período que se informa no se capitalizaron gastos de investigación ni se activaron bienes construidos por el Municipio de Chapulhuacán, así como tampoco se desmantelaron activos.
Las variaciones en los activos se detallan en las notas de desglose 1 al 12 del Estado de Situación Financiera.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El detalle de los fideicomisos sin estructura orgánica se encuentra en la nota 6 de desglose del Estado de Situación Financiera

10. Reporte de la Recaudación

Los ingresos obtenidos como resultado de la política de recaudación en el periodo del 1 de ENERO al 30 de SEPTIEMBRE del ejercicio 2026 por el Municipio de Chapulhuacán ascendieron a $4,987,341.60

11. Información de la Deuda y el reporte Analítico de la Deuda.

El Municipio de Chapulhuacán en lo que va la administraccion no se ha contradado deuda publica

12. Calificaciones otorgadas.

El Municipio de Chapulhuacán actualmente tiene el 100 % en la evaluacion del SEVAC correspondiente al segundo trimestre, el con respecto al portal de transparencia se tiene el 100 % de calificacion .

13. Proceso de Mejora.

Como parte del proceso de mejora continua implementado en la presente administración municipal, la administración del Municipio de Chapulhuacán se encuentra implementando los documentos emitidos por el Consejo de Armonización Contable que anteriormente no habían sido considerados para la emisión de sus estados financieros, incluyendo las presentes notas.

14. Información por Segmentos.

El Municipio de Chapulhuacán no presenta información financiera por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre.

Se manifiesta que no hay eventos relevantes ocurridos posteriores a la emisión de los estados financieros, que deban de reconocerse en los estados financieros que se presentan al 30 de septiembre de 2026.

16. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **1.- Efectivo y Equivalentes**

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2026	2025
EFECTIVO	$ 187,691.07	$ 273,113.22
BANCOS/TESORERÍA	$ 54,640,743.21	$ 36,826,172.89
Suma	**$ 54,828,434.28**	**$ 37,099,286.11**

Bancos/Tesorería

Banco	Importe
BANCOS 2022	**$ 17.00**
BANCO AZTECA 2022	**$ 17.00**
CTA. 01720166161929 FFM 2022	$ 17.00
BANCOS 2024	**$ 653,349.25**
BANCO BBVA BANCOMER 2024	**$ 64,935.88**
CTA. 0122269775 FONDO GENERAL DE PARTICIPA(	$ 64,966.98
CTA.0122270498 FONDO DE APORTACIONES PARA	-$ 31.10
BANCO AZTECA 2024	**$ 588,413.37**
CTA. 01720158593480 RECURSOS PROPIOS 2024	$ 2,363.02
CTA. 01720158593165 FONDO DE APORTACIONES I	$ 552,345.36
CTA. 01720158594401 FGP AGUINALDOS 2024	$ 33,600.01
CTA. 01720159426673 FONDO DE APORTACIONES I	$ 104.98
BANCOS 2025	**$ 1,414,970.11**
BANCO BBVA BANCOMER	**$ 1,223,514.54**
CTA. 0124369459 FONDO GENERAL DE PARTICIPA(	$ 1,004,990.80
CTA. 0124369785 INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPE	$ 4,056.01
CTA. 0124370090 FONDO DE APORTACIONES PARA	$ 128.90
CTA. 0124646509 PROGRAMA REGULARIZACIÓN D	$ 3.51
CTA. 0124842715 FONDO EMERGENTE DEL IMPUE	$ 214,335.32
BANCO AZTECA	**$ 191,455.57**
CTA. 01720178814220 RECURSOS PROPIOS 2025	$ 8,007.07
CTA. 01720178814353 FONDO DE FONMENTO MUN	$ 173,564.44

CTA. 01720178814400 PARTICIPACIÓN POR LA REC	$ 10.27
CTA. 01720178814555 IMPUESTO SOBRE LA RENTA	$ 9.46
CTA. 01720178814094 FONDO PARA LA INFRAESTR	$ 9,391.68
CTA. 01720178814689 FGP AGUINALDOS 2025	$ 320.96
CTA. 01720178814757 FORTAMUN 2025	$ 151.69
BANCO 2026	**$ 52,572,406.85**
BANCO BBVA BANCOMER	**$ 52,572,406.85**
CTA. 0126335373 RECURSOS PROPIOS 2026	$ 306,525.94
CTA. 0126335624 FONDO GENERAL DE PARTICIPA	$ 2,790,017.91
CTA. 0126335659 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	$ 1,474,559.44
CTA. 0126335926 FONDO DE FISCALIZACIÓN Y REC	$ 406,161.08
CTA. 0126335942 FONDO DE COMPENSACIÓN 2026	$ 75.69
CTA. 0126335896 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PR	$ 46,913.86
CTA. 0126335918 INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPE	$ 7,663.26
CTA. 0126335950 PARTICIPACIÓN POR LA RECAUD	$ 167,852.70
CTA. 0126335934 FONDO DE COMPENSACIÓN DEL	$ 6,118.83
CTA. 0126335861 IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES	$ 46,246.22
CTA. 0126336000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR	$ 28,786.88
CTA. 0126488358 FONDO EMERGENTE DEL IMPUES	$ 3,197.56
CTA. 0126335977 FONDO DE APORTACIONES PARA	$ 43,592,525.31
CTA. 0126335985 FONDO DE APORTACIONES PARA	$ 3,694,663.04
CTA. 0127465556 Impuesto a la Venta Final de Bebidas	$ 1,099.13
Suma	**$ 54,640,743.21**

- **2.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2026	2025
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$229,787.32	$33,814.97
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$229,787.32	$33,814.97
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO	$0.00	$0.00
Suma	**$459,574.64**	**$67,629.94**

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2026	2026%
R ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN	$ 56,096.70	#¡DIV/0!
ONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A C	$0.00	0
Suma	**$ 56,096.70**	**#¡DIV/0!**

4.- Otros Activos Circulantes

5.- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

El Municipio de Chapulhuacán no cuenta con saldo en la cuenta de inventarios ya que no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes.

6.- Inversiones Financieras a Largo Plazo

El Municipio de Chapulhuacán no cuenta con saldo en la cuenta de inversiones ya que no se tienen inversiones.

7.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro lo conforman los bienes inmuebles necesarios para llevar a cabo las actividades del Municipio de Chapulhuacán así como las obras que se encuentran en proceso a la fecha de la presentación de los estados financieros. El saldo se compone como sigue:

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2026	2025
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	**$ 95,232,834.09**	**$ 93,972,394.31**
TERRENOS	**$ 1,502,434.00**	**$ 1,502,434.00**
Panteones	$ 2,000.00	$ 2,000.00
Parques	$ 20,434.00	$ 20,434.00
Rastro Municipal	$ 95,000.00	$ 95,000.00
Mercado	$ 395,000.00	$ 395,000.00
Predio Baldio	$ 810,000.00	$ 810,000.00
Plaza Pública	$ 80,000.00	$ 80,000.00
Terreno (Las Ciruelas)	$ 100,000.00	$ 100,000.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	**$ 972,708.42**	**$ 972,708.42**
Auditorios	$ 20,000.00	$ 20,000.00
Edificios Administrativos	$ 889,708.42	$ 889,708.42
Casa de Guarda Bosques	$ 15,000.00	$ 15,000.00
Kiosco Principal	$ 48,000.00	$ 48,000.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**$ 65,869,318.26**	**$ 65,869,318.26**
Edificación Habitacional en Proceso	$ 3,398,873.00	$ 3,398,873.00
Edificación no Habitacional en Proceso	$ 5,254,461.58	$ 5,254,461.58
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y T	$ 8,788,111.27	$ 8,788,111.27
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	$ 32,446,397.20	$ 32,446,397.20
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	$ 15,981,475.21	$ 15,981,475.21
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	**$ 26,888,373.41**	**$ 25,627,933.63**
Edificación no Habitacional en Proceso	$ 2,830,949.54	$ 1,570,509.76
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	$ 22,298,887.28	$ 22,298,887.28
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	$ 1,758,536.59	22,298,887.28
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	**$ 95,232,834.09**	**$ 93,972,394.31**

8.- Bienes Muebles

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2026	2025
BIENES MUEBLES	**$32,972,024.60**	**$26,134,080.51**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**$3,523,654.83**	**$2,478,204.14**
Muebles de Oficina y Estantería	$643,171.55	$621,117.05
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	$428,620.00	$0.00
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	$2,272,243.11	$1,823,610.56
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	$179,620.17	$27,096.53
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**$284,456.20**	**$208,122.69**
Equipos y Aparatos Audiovisuales	$106,331.00	$106,331.00
Aparatos Deportivos	$58,000.00	$0.00
Cámaras Fotográficas y de Video	$118,206.20	$99,872.69
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$1,919.00	$1,919.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	**$268,670.03**	**$247,868.23**
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO-1)	$253,921.23	$247,868.23
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO-2)	$14,748.80	$0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**$24,572,496.23**	**$19,045,309.74**
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	$24,327,515.37	$18,800,328.88
Carrocerías y Remolques	$59,380.86	$59,380.86
Otros Equipos de Transporte	$185,600.00	$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**$4,322,747.31**	**$4,225,550.91**
Maquinaria y Equipo Industrial	$1,620,004.24	$1,620,004.24
Maquinaria y Equipo de Construcción	$68,957.53	$68,957.53
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Indu	$80,445.53	$49,397.53
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	$1,419,304.51	$1,379,377.31
Herramientas y Máquinas-Herramienta	$117,035.48	$117,035.48
Otros Equipos	$1,017,000.02	$919,803.62
Subtotal BIENES MUEBLES	**$32,972,024.60**	**$26,205,055.71**

9.- Activos Intangibles

ACTIVOS INTANGIBLES	**$66,844.20**	**$66,844.20**
SOFTWARE	$36,844.20	$36,844.20
LICENCIAS	$30,000.00	$30,000.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	**$66,844.20**	**$66,844.20**

10.- Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA D	**$8,470,403.70**	**$8,470,403.70**
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	$159,206.10	$159,206.10
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	$8,311,197.60	$8,311,197.60
ACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	**$8,470,403.70**	**$8,470,403.70**

11.- Estimaciones y Deterioros

A la fecha de presentación de los Estados Financieros el Municipio de Chapulhuacán no tiene registradas estimaciones por cuentas incobrables.

Pasivo

13.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El pasivo a corto plazo representa el monto de los adeudos del Municipio de Chapulhuacán con los proveedores, y contratistas que suministran materiales, bienes y servicios, que deberá pagar a corto plazo, los cuales se integran como sigue:

Concepto	2026	2025
PASIVO CIRCULANTE	$1,638,452.70	$449,261.25
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$1,638,452.70	$449,261.25
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A C	$0.00	$0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PL	$256,850.05	$0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR I	$246,095.55	$215,222.19
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO P	$1,135,507.10	$234,039.06
PASIVO NO CIRCULANTE	$3,456,000.00	$7,776,000.00
Suma de Pasivo	**$ 5,094,452.70**	**$ 8,225,261.25**

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de .

Concepto	Importe
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	**246,095.55**
RETENCION ISR 2013	$ 246,079.14
RETENCIÓN DE ISR REPO 2024	$ 552.86
Ret ISR x RESICO REPO 2024	$ 552.86
RETENCIÓN DE ISR FGP 2024	$ 868.03
Ret ISR x Resico FGP 2024	$ 868.03
RETENCIÓN DE ISR FFM 2024	$ 5.35
Ret ISR x Resico FFM 2024	$0.94
Ret ISR x Arren FFM 2024	$ 4.41
RETENCIÓN DE ISR FOFYR 2024	-$0.76
Ret ISR x Resico FOFYR 2024	-$0.76
RETENCIÓN DE ISR IEPS TABACOS 2024	$0.63
Ret ISR x Resico IEPS TABACOS 2024	$0.63
RETENCIÓN ISR ISAN 2024	$0.19
Ret ISR x Resico ISAN 2024	$0.19
RETENCIÓN ISR PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE ISR ENTERADO A LA FEDER	$ 86.00
Ret ISR x Resico PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE ISR ENTERADO A LA FEDER	$ 86.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	**$ 246,095.55**

14.- Documentos por Pagar a Corto Plazo

A la fecha de la presentación de los Estados Financieros, el Municipio de Chapulhuacán, no tiene documentos por pagar a corto plazo.

15.- Deuda Pública a Corto y Largo Plazo

A la fecha el Municipio de Chapulhuacán no tiene deuda.

16.- Pasivo Diferido a Corto Plazo

A la fecha el Municipio de Chapulhuacán contrato el suministro e instalación de 3,600 (tres mil seiscientas) luminarias de tecnología led en el municipio de Chapuluacán, contrato celebrado por la cantidad de $8,064,000.00 (ocho millones secenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, el cual se hara en parcialidades (28 pagos mensuales por la cantidad de $288,000.00) en el periodo comprendido del Abril-2025 hasta Agosto-2027.

17.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo

El Municipio de Chapulhuacán no presenta saldo en esta cuenta a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

18.- Reglas de Validación del Estado de Situación Financiera

De conformidad con la Fracción I, último párrafo del Capítulo VII del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable que establece que en los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero y con fundamento en el acuerdo No. 2 plasmado en el acta de la Segunda Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo, celebrada el 12 de septiembre de 2016 que establece que tanto el Estado de Actividades y el Estado de Flujos de Efectivo serán comparados con el mismo período del ejercicio anterior, se señalan las reglas de validación a las que no fue posible apegarnos en el Estado de Situación Financiera:

II.- Notas al Estado de Actividades

El Estado de Actividades muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos de Gestión y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos de ingresos de acuerdo con la Ley de Ingresos y los Gastos con la clasificación por Objeto del Gasto, así mismo, permite determinar como resultado un Ahorro al 30 de septiembre de 2026 de $48,653,666.00 y al 30 de septiembre de 2025, Ahorro de $41,240,561.00.

1.- Ingresos de Gestión

Concepto	2026
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**$ 121,505,767.54**
INGRESOS DE GESTIÓN	**$ 4,987,341.60**
IMPUESTOS	**$ 1,241,837.18**
DERECHOS	**$ 2,926,690.39**
PRODUCTOS	**$ 660,031.63**
APROVECHAMIENTOS	**$ 158,782.40**
Suma de Ingresos en Gestion	**$ 4,987,341.60**

2.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias,

Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACI?	$ 116,500,266.87
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACI?	$ 116,500,266.87
PARTICIPACIONES	$ 53,618,705.87
APORTACIONES	$ 61,859,844.00
CONVENIOS	$.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	$ 1,021,717.00
Suma	$ 116,500,266.87

3.- Otros Ingresos y Beneficios

Al 30 de septiembre de 2026 y al 30 de septiembre de 2025 no se tenía monto alguno en la cuenta de otros ingresos y beneficios. extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 8% o más del total de los gastos.

4.- Gastos y Otras Pérdidas

Comprende el importe devengado destinado a solventar los servicios personales, materiales y suministros; y servicios generales, necesarios para el funcionamiento del Municipio, los cuales se detallan a continuación:

Concepto	Importe
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**$ 72,852,101.13**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$ 58,442,842.72**
SERVICIOS PERSONALES	$ 29,199,488.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	$ 29,108,743.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	$ 90,745.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 7,725,312.61
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	$ 1,359,225.98
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	$ 162,074.66
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	$ 328,241.20
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	$ 2,675,359.03
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	$ 111,561.34
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$ 2,808,775.53
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIV	$ 274,332.87
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	$ 5,742.00
SERVICIOS GENERALES	$ 21,518,042.11
SERVICIOS BÁSICOS	$ 6,723,197.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	$ 1,409,832.52
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	$ 472,549.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	$ 5,000.45
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC	$ 1,931,336.85
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	$ 71,560.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	$ 422,941.62
SERVICIOS OFICIALES	$ 9,332,969.02
OTROS SERVICIOS GENERALES	$ 1,148,655.65
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$ 14,409,258.41**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$ 357,620.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	$ 357,620.00
AYUDAS SOCIALES	$ 14,051,638.41
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ 14,051,638.41
BECAS	$.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	**$.00**
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**$.00**
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**$.00**
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	**$.00**
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**$ 72,852,101.13**

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	29,108,743.00	40%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	472,549.00	1%
SEGURIDAD SOCIAL	$.00	0%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Reglas de Validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública

De conformidad con la Fracción I, último párrafo del Capítulo VII del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable que establece que en los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero y con fundamento en el acuerdo No. 2 plasmado en el acta de la Segunda Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo, celebrada el 12 de septiembre de 2016 que establece que tanto el Estado de Actividades y el Estado de Flujos de Efectivo serán comparados con el mismo período del ejercicio anterior, se señalan las reglas de validación a las que no fue posible apegarnos en el Estado de Variación en la Hacienda Pública:

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo es como sigue:

Concepto	2026	2025
BANCOS/TESORERÍA	54,640,743.21	36,826,172.89
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	$.00	$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	$.00	$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$.00	$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	$.00	$.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**$ 54,640,743.21**	**$ 36,826,172.89**

	2026	2025
Ahorro/Desahorro antes de rubros		
Movimientos de partidas (o rubros) que no		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Reglas de Validación del Estado de Flujos de Efectivo

De conformidad con la Fracción I, último párrafo del Capítulo VII del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable que establece que en los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior, y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero y con fundamento en el acuerdo No. 2 plasmado en el acta de la Segunda Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo celebrada el 12 de septiembre de 2016 que establece que tanto el Estado de Actividades y el Estado de Flujos de Efectivo serán comparados con el mismo período del ejercicio anterior, se señala que no fue posible apegarnos a la siguiente regla de validación del Estado de Flujos de Efectivo:

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

La integración del saldo de las cuentas de orden contables se presenta a continuación

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$ 154,436,249.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$ 34,980,255.53
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$ 121,487,608.47
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	**$ 310,904,113.00**

Cuentas de Orden Presupuestarias

Cuentas de Ingresos.-

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	154,436,249.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	34,980,255.53
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	121,487,608.47

Cuentas de Egresos.-

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$ 187,648,416.94
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$ 84,251,410.54
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$ 804,389.90
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	$.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	$.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$ 104,201,396.30

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Chapulhuacán, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
ING. MARISOL LORA RESENDIZ TESORERA MUNICIPAL	LIC. SHEILA ARLETE NAJERA ESPINO SINDICO PROCURADOR	LIC. NHUR AMIRA NUÑEZ PONCE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL